

MAPFRE SALUD | ARS

PLAN CORPORATIVO GRANDES GRUPOS-Coberturas de Salud

Cliente	:	Dirección De Estrategia Y Comunicación Gubernamental
Contrato No.	:	1013643
Código del Plan	:	8172
Código Subcódigo	:	49400645

Beneficio	% Cobertura	Límite Contratado
HOSPITALIZACIÓN		
Medicina en Internamiento, por día	100.00 %	
Habitación por Día (Máximo de días: Sin Límite)	100.00 %	4,000.00
Gastos Especiales por Inapropiada	100.00 %	
Rayos X y Laboratorios	100.00 %	
Pruebas Especiales y/o Estudios Diagnósticos	100.00 %	
Honorarios Médicos Quirúrgicos	100.00 %	
Anestesia	100.00 %	
Visita en Internamiento	100.00 %	
Unidad de Cuidados Intensivos	100.00 %	
Honorarios por Asistencia	100.00 %	
MATERNIDAD (Espera de 3 Meses)		
Recibimiento de Recién Nacidos	100.00 %	
Salas de Recién Nacidos	100.00 %	
Niños con Problemas al Nacer (Hasta el límite por caso de la madre	100.00 %	
SERVICIOS AMBULATORIOS		
Consulta Ambulatoria (Sin Límite)	100.00 %	
Reembolsos de Consultas en Médicos No Afiliados		2,000.00
Consultas Psicológicas y/o Psiquiátricas, Año Calendario, por Afiliado		20,000.00
Máximo por cada Reembolso Consulta Psicológica y/o Psiquiátrica		1,000.00
Rayos X y Laboratorios	95.00 %	
Pruebas Especiales	95.00 %	
Vacunas (Cubiertas hasta los 10 años)	80.00 %	
Terapias Físicas Por año, Por Persona	80.00 %	
Emergencia por Accidente	100.00 %	
Emergencia por Enfermedad	80.00 %	
Medicinas Ambulatorias, por Año Calendario, Por Afiliado	80.00 %	10,000.00
Todos los procedimientos serán cubiertos de acuerdo a nuestras tablas de Honorarios Médicos.		
MAXIMO POR CASO, POR PERSONA		600,000.00
COBERTURA CATASTRÓFICA LÍMITE POR AÑO		700,000.00

16 > Tomar el control

< Diapositiva 5 de 16

formar el control

MAPFRE SALUD | ARS

PLAN CORPORATIVO GRANDES GRUPOS-Coberturas de Salud

Cliente : Direccion De Estrategia Y Comunicacion Gubernamental
 Contrato No. : 1013643
 Código del Plan : 8172
 Código Sisatril : 49400045

Beneficios adicionales incluidos	
MAFFRE BHD	VIDA - FALLECIMIENTO 100.000
PROMED	PLAN BASICO
ODONTOCOM	PLAN DENTAL SUPERIOR
AERO AMBULANCIA	PLAN ALERT PLUS I
MAFFRE BHD	VIDA - INCAPACIDAD T Y P - 100.000
MAFFRE BHD	ASIST. EXEQUIAL "A" (LIMITE R\$5.000)
MAFFRE BHD	PLAN VOLUNTARIO (LIMITE R\$50.000)
MAFFRE BHD	VIDA - FALLEC Y DESMIEMBROAMIENTO 100.0
VISUAL MAX	VISUAL MAX 2

El beneficio de Gastos Funerarios será cubierto, por el monto contratado, siempre y cuando:

- Hayan transcurrido 3 meses, contados desde la fecha de inclusión del asegurado en la póliza y 12 meses para afiliados con condiciones preexistentes. El periodo de carencia no aplica en caso de fallecimiento accidental.
- En caso de fallecimiento: a consecuencia de suicidio, estando o no el asegurado en estado de cordura, sólo se cubrirán a partir del primer año de inclusión del asegurado al contrato.
- Al cumplir el plazo de 2 años después de la fecha del fallecimiento, la compañía de seguros quedará libre de la obligación de pagar indemnizaciones correspondientes al mismo.

Contactos

invite a alguien

Compartir invitación

• Actualmente en est... (15) Silenciar a todos

CR Cynthia Rossis

AH Angiolina Hernandez
Externa

Angiolina Hernandez
Externo

AJ Anyelina Pineda Jimenez

AC Arleny Casanova (Invitado)
Invitado de la reunión

Cesar Cruz Amador
Externo
Organizador

DC Diomedes Calderón (Invitado)
Invitado de la reunión

EM Enrique Antonio Pena Mejía

HC Herber Castillo (Invitado)
Invitado de la reunión

JF Joan Frómeta

MD Maria Alejandra Diaz

NR Natalie Rosario

RA ramina perez Araujo (Invitado)
Invitado de la reunión

5T Santa Tolentino